



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Cátedra Optativa

“Los Crímenes contra la Humanidad en la República Argentina”

Docente a cargo:

Dr. Gabriel Darío Jarque

PROGRAMA

- UNIDAD I: La violencia institucional. Definiciones. Orígenes del concepto y noción actual. Violencia estatal. Violencia policial y violencia carcelaria. Diferentes supuestos de violencia institucional. Arbitrariedad y hostigamiento. Uso abusivo de la fuerza. Criminalización de la protesta social. Torturas, apremios y vejaciones: delimitación. Uso letal de la fuerza. Respuestas judiciales a la violencia institucional. Violencia institucional, derechos humanos y responsabilidad del Estado. Marcos normativos de protección.
- UNIDAD II: Cronología y etapas del proceso de juzgamiento de los crímenes cometidos en el marco del terrorismo de Estado. Compromisos asumidos por el Estado argentino frente a la Comunidad Internacional.

. UNIDAD III: El tratamiento de los crímenes contra la humanidad en la jurisdicción de Bahía Blanca.

- UNIDAD IV: Delitos de Genocidio y de Lesa Humanidad. Conceptos y normativa vigente. Análisis jurisprudencial. Fallos “SIMÓN”, “ARANCIBIA CLAVEL”, “DERECHO” y otras sentencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

- UNIDAD V: Cuestiones atinentes a la teoría del delito: tipicidad; formas complejas de participación; concurso delictivo. Aparatos organizados de poder.

- UNIDAD VI: Cuestiones procesales: imprescriptibilidad de la acción penal; características de los procesos penales; estrategias de investigación y litigación; valoración probatoria. Análisis jurisprudencial.

- UNIDAD VII: Violencia sexual y de género en el marco de recientes períodos de facto. Investigación y juzgamiento. Análisis jurisprudencial.

- UNIDAD VIII: Desaparición forzada de personas: marco normativo y análisis jurídico. Características de la investigación sobre el destino de las personas desaparecidas: procedimientos multidisciplinarios judiciales, antropológicos y arqueológicos. Derecho a la identidad: proceso de búsqueda y recuperación.

- UNIDAD IX: La reparación material y simbólica en los procesos judiciales. Derecho de los testigos víctimas. Políticas públicas de acompañamiento a víctimas, familiares y testigos en el marco de los juicios.